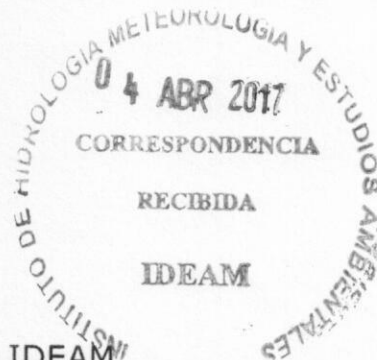


Bogotá D.C., 4 de abril de 2017

Doctor
OMAR FRANCO
Director
IDEAM
Ciudad



Asunto: Solicitud de colaboración y participación del IDEAM.

Estimado Doctor Franco:

El Consejo Nacional de Operación en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional sea segura confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación, debe dar cumplimiento al mandato regulatorio previsto en la Resolución CREG 243 de 2016 "Por la cual se define la metodología para determinar la energía firme para el Cargo por Confiabilidad, ENFICC, de plantas solares fotovoltaicas", de diseñar un protocolo para la verificación y medición de las series históricas de irradiación solar y temperatura ambiente.

Para el cumplimiento de la tarea asignada es importante contar con la participación y colaboración del IDEAM en el grupo de trabajo creado por el CNO, en el que se encuentran también delegados de la UPME y el Instituto Nacional de Metrología (INM).

Actualmente se está haciendo un ejercicio para encontrar la correlación entre las series de estaciones de medición del IDEAM y las bases de datos satelitales y estaciones en sitio de los agentes desarrolladores de proyectos, para lo cual es relevante hacer mención que la información solicitada al IDEAM será compartida con los agentes que participan en el grupo de trabajo, cuyos resultados se presentarán al citado grupo.

Adicionalmente, se revisarán los estándares mundiales para la instalación de las estaciones de medición en sitio para ser incorporados como referentes obligatorios en el protocolo del CNO de medición y verificación de las series históricas de las plantas solares, lo cual apunta a establecer con el acompañamiento del INM, trazabilidad de los datos y por lo tanto calidad de la información.

Esperamos contar con su activa participación y colaboración para el cumplimiento de la tarea regulatoria.

Cordial saludo,


Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico